



PRESUPUESTO GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE	2020
ENTIDAD: GESTIÓN INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE, S.A.	
MEMORIA DE OBJETIVOS A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO 2020	

1. Antecedentes

La Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, reunida en sesión ordinaria el 6 de junio de 2016, acordó encomendar a la empresa GESTA, S.A. la planificación, organización, dirección, control, ejecución material y, en general, seguimiento técnico y administrativo, de un conjunto de actuaciones hidráulicas necesarias para el desarrollo de los sistemas de desalación de agua de mar de Abona y del Oeste.

Este mismo órgano, la Junta de Gobierno, en sesión de 29 de diciembre de 2015 había acordado autorizar, disponer y reconocer un importe global de **12.727.763,56 €** a favor de GESTA, S.A., para atender a los gastos derivados de la encomienda, conforme al siguiente presupuesto desglosado:

SISTEMA DESALACIÓN ABONA	Inversión
Conducciones adicionales de transporte de agua desalada, en la EDAM de Abona, hacia el Oeste	3.582.065,64 €
Depósito de regulación de agua desalada de San Isidro	1.245.395,20 €
Conducción de impulsión de agua desalada para el abastecimiento de San Isidro, primera fase	1.732.024,00 €
Conducciones de aducción y depósito comarcal de regulación de agua desalada en Arico	1.943.326,59 €
SISTEMA DESALACIÓN OESTE	
Aducción al depósito de la Urb. San Francisco	115.864,09 €
Aducción al depósito de Playa San Juan II y conexión con la red de distribución	237.811,93 €
Depósito Playa San Juan II	966.770,23 €
Aducción al depósito de Alcalá II y conexión con la red de distribución	527.926,37 €
Depósito Alcalá II	907.225,40 €
Aducción al depósito de El Cruce y conexión con la red de distribución	79.780,85 €
Demolición del depósito existente y nuevo Depósito de El Cruce	533.424,81 €
Subtotal	11.871.615,11 €
Dirección de obras	356.148,45 €
Expropiaciones	500.000,00 €
	12.727.763,56 €



Las obras encomendadas a GESTA, S.A. en Junta de Gobierno de 6 de junio de 2016 estaban planteadas tomando como datos de partida algunos documentos técnicos que tuvieron que ser en algunos casos adaptados a la normativa vigente, en otros segregados desde un único documento, o bien refundido de más de una actuación para tramitarse como un único contrato. Asimismo, el CIATF tuvo que acometer anticipadamente algunas actuaciones, dada la inminencia de la puesta en funcionamiento de las instalaciones desaladoras de agua de mar de Granadilla y el Oeste.

Dichas obras fueron ejecutadas en lo que se denominó actuaciones iniciales. Finalmente, y por cuestión de oportunidad y eficiencia se estimó necesario que una actuación de BALTEN fuera incluida en otra encomendada a GESTA, S.A. dado que discurre en el mismo trazado y por tanto se puede ejecutar en la misma zanja.

Por todo ello, las obras incluidas en la encomienda, a ejecutar por Gesta, quedaron de la siguiente manera:

SISTEMAS DE DESALACIÓN DE AGUA DE MAR DE ABONA
Conducciones de Agua de Mar Desalada y Agua Regenerada hacia el Oeste en la Comarca de Abona
Modificado nº1 de la Conducción de impulsión de agua desalada al depósito de abastecimiento urbano de San Isidro
Modificado nº1 del Depósito comarcal de regulación de agua desalada y estación de bombeo en San Isidro
Modificado nº1 de la Conducciones de aducción y distribución y depósito comarcal de regulación de agua desalada en Arico
SISTEMAS DE DESALACIÓN DE AGUA DE MAR DEL OESTE
Modificado nº1 del Depósito El Cruce
Modificado nº1 de la Depósito regulador de Alcalá II y líneas de aducción y distribución (T.M. Guía de Isora)

Con posterioridad, con fecha 5 de junio de 2018, la Gerencia del CIATF remitió a la Intervención Delegada de este organismo, a fin de que se procediera a su fiscalización, propuesta para elevar a la Junta de Gobierno con los siguientes puntos:

- 1) Desistir de la ampliación nº 1 de la encomienda de gestión a Gesta, S.A. para la ejecución de obras complementarias para los sistemas de desalación de agua de mar de Abona y del Oeste y, concretamente, del proyecto "conducciones de agua de mar desalada y de agua regenerada hacia el Oeste en la comarca de Abona".
- 2) Detraer del objeto de la encomienda la actuación denominada "conducciones de agua de mar desalada y de agua regenerada hacia el Oeste en la comarca de Abona" con una inversión prevista de 3.582.065,64 €, de manera que se reajuste el importe global de la encomienda que pasa de 12.727.763,56€ a 9.145.697,92 €.



3) Reajustar el presupuesto de la encomienda según el siguiente detalle:

Presupuesto inicial (junio 2016)		Presupuesto reajustado (junio 2018)	
Ejecución de obra (inversión)	11.871.615,11	Ejecución de obra (inversión)	8.259.549,47
Dirección de obra y gastos de estructura de la encomienda	356.148,45	Dirección de obra y gastos de estructura de la encomienda	655.687,97
Terrenos	500.000	Terrenos	200.460,48
TOTAL	12.727.763,56	TOTAL	9.145.697,92

4) Reintegrar al Cabildo Insular de Tenerife la cantidad de 3.582.065,64 € que fueron objeto de aportación específica de capital a este CIATF para los gastos de la encomienda y que constan en fase O en la aplicación presupuestaria 2018.45201.74000.

De este modo, la Encomienda de Gestión queda modificada en los siguientes términos:

OBRAS:

OBRA	PRESUPUESTO LICITACIÓN - encomienda
Depósito regulador de Alcalá II y líneas de aducción y distribución (T.M. Guía de Isora)	1.848.437,10 €
Conducción de impulsión de agua desalada al depósito de abastecimiento urbano de San Isidro	1.820.863,11 €
Conducciones de aducción y depósito comarcal de regulación de agua desalada en Arico	1.934.522,73 €
Depósito El Cruce	697.687,05 €
Depósito comarcal de regulación de agua desalada y estación de bombeo en San Isidro	1.946.908,56 €
Total presupuesto de obras	8.259.549,47 €

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ENCOMIENDA: 30 de diciembre de 2019.

PRESUPUESTO:

Presupuesto reajustado (junio 2018)	
Ejecución de obra (inversión)	8.259.549,47
Dirección de obra y gastos de estructura de la encomienda	655.687,97
Terrenos	200.460,48
TOTAL	9.145.697,92

En el ejercicio 2019 quedará finalizada la Encomienda de Gestión.



2. Objetivos a realizar en el ejercicio 2020.

Gesta, S.A., como medio propio personalizado del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, acometerá los Encargos que éste le formule.

Analizadas las necesidades del CIATF, se plantean tres grandes grupos de actividad, que serán encargados a Gesta el próximo ejercicio:

1. Dirección de Redacción de Proyectos.
2. Dirección de Obras.
3. Dirección de los Servicios de Asesoramiento Técnico a Ayuntamientos en materia de Abastecimiento

El importe global de inversión previsto por estos conceptos es de **165.000 €**

SE ADJUNTA A CONTINUACIÓN TABLA CON EL DETALLE DE LA ACTIVIDAD



INGRESOS GESTA EJERCICIO 2020

Dirección de Redacción de Proyecto	Inversión	Redacción Proyecto	Dirección Proyecto
PROLONGACIÓN DE LA CONDUCCION DE TRANSPORTE DE AGUA DESALADA DE LA EDAM DE ABONA HACIA EL OESTE	2.857.225 €	43.589,14 €	10.897,29 €
PROYECTO DEPÓSITO MUROS DE YACO II	5.000.000 €	65.945,87 €	16.486,47 €
AMPLIACIÓN EDAR COMARCAL VALLE DE LA OROTAVA	20.000.000 €	188.132,53€	47.033,13 €
PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL CANAL DEL NORTE	10.000.000 €	60.000,00 €	15.000,00 €
Total Encargos Proyectos CIATF			89.416,89 €
Dirección proyecto cooperación municipal Fasnía	1.244.640 €	21.963,12 €	9.883,40 €
Total Encargos Proyectos Convenios CIATF-Cooperación Municipal			9.883,40 €
TOTAL DIRECCIÓN DE PROYECTOS			99.300,29 €

Dirección de Obras	Inversión	Redacción Proyecto	Dirección Obra
INSTALACIÓN DE CONTADORES Y TELECONTROL DEPÓSITOS MUNICIPALES	2.681.739,35 €	40.911,98 €	47.048,77 €
TOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS			47.048,77 €

CONVENIOS AYUNTAMIENTOS ASESORAMIENTO Y DIRECCIÓN TÉCNICA PARA EL CONTROL Y MEJORA DEL RENDIMIENTO HIDRÁULICO

Concepto	Medición	Importe (€/ud)	Total
UNIDAD ANUAL DE DIRECCIÓN TÉCNICA PARA EL CONTROL Y MEJORA DEL RENDIMIENTO HIDRÁULICO			
Titulado superior o máster de más de 10 años de experiencia	1500	32,79	49.180,50 €
Titulado medio o grado de más de 10 años de experiencia	3000	26,04	78.111,00 €
Titulado medio o grado de 5 a 10 años de experiencia	1200	20,98	25.174,80 €
Titulado medio o grado de 3 a 5 años de experiencia	720	18,53	13.342,32 €
			21.555,12 €
			187.363,74 €
Se prevé iniciar los trabajos a fin del ejercicio		10%	18.736,37 €
			INGRESOS GESTA 2020 165.085,44 €